

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1664/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 1664/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130018070.

De: Don Antonio Pérez Moreno y don Pedro González Torres.

Contra: Fogasa, Compañina Nazarena Auxiliar de la Construcción, S.L., Construcciones y Ferrallas Confer, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1664/2013 se ha acordado citar a Compañina Nazarena Auxiliar de la Construcción, S.L. y Construcciones y Ferrallas Confer, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de febrero, de 2016, a las 10,00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª, planta 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Compañina Nazarena Auxiliar de la Construcción, S.L. y Construcciones y Ferralla Confer, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.